

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 »
Número suelto 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

¡Oh la regeneración!

Escuchamos por ahí como la cosa más natural del mundo, el abuso que en la política se hace de algún tiempo á esta parte, de la palabra *Regeneración*, babo-seada, traída y llevada de un lado para otro como mula de alquiler.

Quisiéramos saber qué concepto ha formado de ella el pueblo hispano, el vencido por el yankee en singular contienda. A raíz del desastre y cuando las heridas de la madre España manaban aún sangre y oro en abundancia, entonces pensaron nuestros *zuranderos* en buscar la fórmula acomodaticia al estado de ánimo que la derrota nos causara, y el remedio á los males patrios, fué la palabra *Regeneración*.

Todos los labios la pronunciaron; pocos corazones la sintieron.

Un partido político toma la *Regeneración* por lema, y después que hubo alcanzado el poder... ya hemos visto; la pobreza material é intelectual de España sigue en aumento; la enseñanza recibe cada día que pasa un rudo golpe, merced á las nuevas y *redentoras* reformas; la agricultura, industria y comercio atraviesan espantosa

crisis que el Gobierno no sabe conjurar; la usura encuentra infame protección; el favor y la influencia lo son todo; el clero, mejor es no hablar de él, y para fin de fiesta, el carlismo, que no es ni más ni menos que una forma acentuada del malestar que se siente en algunos puntos de España.

Se habla todavía con cierto *sans façon* de la palabra vociferada y aprendida en mal hora y cuyo sentido apenas ha tratado de desentrañar el pueblo español. Este, engañado largo tiempo por políticos al uso, por *arlequines* y *pierrrots* de la cosa pública, ha seguido escuchándoles todos los días desde hace tres años, la cantinela de la *Regeneración*. Al principio los creyó de buena fe, tolerándoles su garrular constante, y no supo, ó no pudo imponerles silencio; después les ha conocido el juego y les deja continuar en su charla antes de mandarles de una vez á paseo, pero líbreles á los farsantes que condujeron á España á la ruina, de que el pueblo despierte, porque entonces...

Espanoles, desde el año 98, la gente política ha abusado mucho del timo nacional, *Regeneración*. Ella es la máscara que les cubre el rostro.

Y hasta que no les arranquemos el disfraz...

Tiro rápido.

La comisión de gobierno interior del Congreso en cuanto ha sabido que Villaverde es el presidente, ha encargado una gruesa de campanillas.

Se duda si las romperá sobre la mesa ó sobre la cabeza de algún Diputado.

Así como no hay nada peor que un pobre hecho rico de pronto, tampoco existe nada más malo que un demócrata metido á conservador.

¡Por que, cuidado que es autoritaria la circular de García Alix sobre disciplina escolar!

Han estado de incógnito en Toledo varios congresistas del Ibero-americano y entre los modelos que se llevan *allende los mares*, figuran los locales de nuestras escuelas, principalmente de las instaladas en Cambrón y Visagra.

También van á copiar nuestro sistema de pago á los maestros.

En la reunión de la minoría liberal, ha dicho Sagasta que no tiene necesidad de exponer un programa.

¿Qué programa va á presentar, si ya no tenemos ninguna colonia que perder?

— 60 —

Maniau, diputado por Vera-Cruz.—Andrés Savariégo, diputado por Nueva-España.—José de Castelló, diputado por Valencia. Juan Quintano, diputado por Palencia.—Juan Polo y Catalina, diputado por Aragón.—Juan María Herrera, diputado por Extremadura.—José María Calatrava, diputado por Extremadura.—Mariano Blas Garoz y Peñalver, diputado por la Mancha. Francisco de Papiol, diputado por Cataluña.—Ventura de los Reyes, diputado por Filipinas.—Miguel Antonio de Zumalacáregui, diputado por Guipúzcoa.—Francisco Serra, diputado por Valencia.—Francisco Gómez Fernández, diputado por Sevilla. Nicolás Martínez Fortún, diputado por Murcia.—Francisco López Lisperguer, diputado por Buenos Aires.—Salvador Samartin, diputado por Nueva-España.—Fernando Melgarejo, diputado por la mancha.—José Domingo Rus, diputado por Maracaibo.—Francisco Calvet y Rubalcaba, diputado por la ciudad de Gerona.—Dionisio Inca Yupangui, diputado por el Perú.—Francisco Ciscar, diputado por Valencia.—Antonio Zuazo, diputado del Perú.—José Lorenzo Bermúdez, diputado por la provincia de Tarma del Perú.—Pedro García Coronel, diputado por Trujillo del Perú.—Francisco de Paula Escudero, diputado por Navarra.—José de Salas y Bojadors, diputado por Mallorca.—Francisco Fernández Golfín, diputado por Extremadura.—Manuel María Martínez, diputado por Extremadura.—Pedro María Ric, diputado por la Junta superior de Aragón.—Juan Bautista Serrés, diputado por Cataluña.—Jaimie Creus, diputado por Cataluña.—José, Obispo Prior de León, diputado por Extremadura.—Ramón Lázaro de Dou, diputado por Cataluña.—Francisco de la Serna, diputado por la provincia de Avila.—José Valcárcel Dato, diputado por la provincia de Salamanca.—José de Cea, diputado por Córdoba. José Roa y Fabián, diputado por Molina.—José Rivas, diputado por Mallorca.—José Salvador López del Pan, diputado por Galicia.—Alonso María de la Vega y Pantoja, por la ciudad de Mérida, diputado.—Antonio Llenaras, diputado por Mallorca.—José de Espiga y Gadea, diputado por la Junta de Cataluña.—Miguel González y Lastiri, diputado por Yucatán. Manuel Rodrigo, diputado por Buenos Aires.—Ramón Feliú, diputado por el Perú.—Vicente Morales Duárez, diputado por el Perú.—José Joaquín de Olmedo, diputado por Guayaquil.—

— 67 —

Art. 379. Admitida á discusión, se procederá en ella bajo las mismas formalidades y trámites que se prescriben para la formación de las leyes, después de los cuales se propondrá á la votación si ha lugar á tratarse de nuevo en la siguiente Diputación general; y para que así quede declarado, deberán convenir las dos terceras partes de los votos.

Art. 380. La diputación general siguiente, previas las mismas formalidades en todas sus partes, podrá declarar en cualquiera de los dos años de sus sesiones, conviniendo en ello las dos terceras partes de votos, que ha lugar al otorgamiento de poderes especiales para hacer la reforma.

Art. 381. Hecha esta declaración, se publicará y comunicará á todas las provincias; y según el tiempo en que se hubiere hecho, determinarán las Cortes si ha de ser la Diputación próximamente inmediata ó la siguiente á ésta, la que ha de traer los poderes especiales.

Art. 382. Estos serán otorgados por las juntas electorales de provincia, añadiendo á los poderes ordinarios la cláusula siguiente:

«Asimismo les otorgan poder especial para hacer en la Constitución la reforma de que trata el decreto de las Cortes, cuyo tenor es el siguiente: (aquí el decreto literal.) Todo con arreglo á lo prevenido por la misma Constitución. Y se obligan á reconocer y tener por constitucional lo que en su virtud establecieron.»

Art. 383. La reforma propuesta se discutirá de nuevo; y si fuere aprobada por las dos terceras partes de Diputados, pasará á ser ley constitucional, y como tal se publicará en las Cortes.

Art. 384. Una Diputación presentará el decreto de reforma al Rey, para que le haga publicar y circular á todas las autoridades y pueblos de la Monarquía.—Cádiz dieciocho de Marzo del año de mil ochocientos doce.—Vicente Pascual, diputado por la ciudad de Teruel, presidente.—Antonio Joaquín Pérez, diputado por la provincia de la Puebla de los Angeles.—Benito Ramón de Hermida, diputado por Galicia.—Antonio Samper, diputado por Valencia.—José Simeón de Uria, diputado de Guadalajara, capital del Nuevo reino de la Galicia.—Francisco Garcés y Varea, diputado por la serranía de Ronda.—Pedro González de Llamas, diputado por el reino de Murcia.—Carlos

Por que las que nos quedan en el Golfo de Guinea ¿quién las va á querer?

Entre las transcendentales reformas que prepara el Ministro de la Guerra, figura la reducción del tamaño de la teresiana.

Se salvó el país.

El Sr. Azcárraga ha dicho en el Congreso que es un novicio.

¿De qué comunidad religiosa?

¡Y nosotros creíamos que era militar!

En la inauguración del Asilo de Desamparados de Arriate, predicó el capuchino Fr. Antonio Ubeda, trocando contra el liberalismo, al que maldijo, culpándole de la ruina de España.

Que sepamos, todavía no está en la cárcel este fraile.

A pesar de que lo merece y de los deseos del Ministro de Gracia.

El partido polaviejista ha *partido* para el otro mundo.

Quiso nacer gigante y ha muerto enano y sin dejar huella.

R. I. P. (que diría Silvela).

Reuniones de mayoría y minoría fusionista.

Azcárraga.—Vuestra sorpresa al verme elevado á la Presidencia, no habrá sido tan grande seguramente como la que yo mismo experimenté.

Mayor fué la del país, D. Marcelo.

Pero ya sabemos todos de qué está usted ahí; de casamentero.

Silvela.—Este gobierno constituido con la confianza de la corona y contando con el apoyo de las mayorías, es tan grande como cualquiera otro, COMO LO ERA EL QUE YO PRESIDÍA.

¿Qué *desa'ogao* es usted D. Modesto!

Y casi tan guasón como García Alíx con el pago á los maestros.

Villaverde.—Yo no he hecho más que poner mis

estudios y mi actividad al servicio de la patria, salvando su crédito.

Y exprimir al contribuyente; ocasionar el cierre de tiendas, el empréstito....

Y para final la *juelga* del 4 de Junio.

Sagasta.—La unión conservadora ha muerto, no queda de ella ni huestes, ni jefatura, ni programa.

—Lo mismo—debió añadir—que le sucede al nuestro, llamado por equivocación liberal.

Programa común.... turno pacífico.... suspensión de garantías.... pérdida de territorio.... contentar al amo.... y al país que le parta un rayo.

Y venga turrón durante dos años.

Un colmo.

En esta redacción se ha recibido una carta veinticuatro horas antes de escribirla.

Porque por la fecha, se escribió el 24 y nosotros la recibimos el 23 y....

Después dirán que anda mal el servicio de Correos.

Sección literaria.

VAORO DORDA

II

Con motivo de ser el día de Nuestra Señora del Rosario, santo de la madre de Toneta, la familia de ésta y la de Vaoro se reunieron por la tarde para comer una paella y una *caragolá* en la barraca del padre de la novia.

Cuando se hubo puesto el sol y los pálidos resplandores de la luna en creciente iluminaban con la tibieza de su blanquecina luz, los dos enamorados, envueltos en un mundo de ideas poéticas, de ensueños de arrobadora felicidad; cuando más ternuras se decían, cuando Toneta abría su alma pura para recoger los efluvios del corazón de su amante, una sombra negra, fatídica, á manera de horrible espectro cruzó la mente de Vaoro que con anheloso acento dijo á su prometida:

—Toneta: si una casualidad, si una desgracia me obligara á ausentarme por muchos años ¿me esperarías?

—Sí Vaoro: te esperaré.

—Bendita seas, alma de mi alma, luz de mis ojos, encanto de la huerta, lucero de la mañana. ¡Dios te pague la tranquilidad que tu promesa da á mi corazón! ¡Te prometo aquí, ante las estrellas que nos ven y Dios que nos oye, no casarme sino contigo!

—Y yo—dijo Toneta—mientras seas honrado y me quieras, no haré caso á ningún hombre más que á tí.

Y ambos dieron como sello de su juramento, un beso á la cruz del rosario que Vaoro llevaba pendiente del cuello.

Despidiéronse las dos familias y solicitado Vaoro en el camino por unos amigos, fué con ellos á la taberna del tío Nelo (1); una vez allí, Tófol le invitó á jugar á la brisca con él, Batiste y otro mozo, un *barral* de vino y unas sardinas.

Fueron de compañeros Vaoro y Tófol: á poco de empezada la partida, éste increpó á aquél por si debió ó no debió echar el as en vez del tres; se insolentó, merced al vino que ya llevaba en el cuerpo, y Vaoro, cosa rara, sufrió con calma el chaparrón de insultos recordando, tal vez, la sombra negra.

Terminada la partida y cuando Vaoro se disponía á marcharse á su barraca, se le acerca Batiste y al oído le dice algo que debió ser terrible porque Vaoro palideció, rechinó los dientes, crispó los puños y acometió furioso á Tófol que tiró de la daga para defenderse.

El tío Nelo y los circunstantes, menos Batiste, contuvieron á duras penas á los airados mozos.

—¿Es verdad, Tófol—preguntó Vaoro—que esta tarde has hablado mal de una chica tan pura como la Virgen?

—Si hablar mal de ella—contestó cínicamente Tófol—es decir que me quiere y me ha dado cita para esta noche, sí.

(1) Manuel.

Andrés diputado por Valencia.—Juan Bernardo O-Gavan, diputado por Cuba.—Francisco Javier Borull y Vilanova, diputado por Valencia.—Joaquín Lorenzo Villanueva, diputado por Valencia.—Francisco de Sales Rodríguez de la Bárcena, diputado por Sevilla.—Luis Rodríguez del Monte, diputado por Galicia.—José Joaquín Ortiz, diputado por Panamá.—Santiago Key y Muñoz, diputado por Canarias.—Diego Muñoz Torrero, diputado por Extremadura.—Andrés Morales de los Ríos, diputado por la ciudad de Cádiz.—Antonio José Ruiz de Padrón, diputado por Canarias.—José Migel Guridi Alcocer, diputado por Tlaxcala.—Pedro Ribera, diputado por Galicia.—José Mejía Lequerica, diputado por el Nuevo reino de Granada.—José Miguel Gordo y Barrios, diputado por la provincia de Zacatecas.—Isidoro Martínez Fortú, diputado por Murcia.—Florencio Castillo, diputado por Costa-Rica.—Felipe Vázquez, diputado por el principado de Asturias.—Bernardo, obispo de Mayorea, diputado por la ciudad de Palma.—Juan de Salas, diputado por la serranía de Ronda.—Alonso Cañedo, diputado por la Junta de Asturias.—Jerónimo Ruiz, diputado por Segovia.—Manuel de Rojas Cortés, diputado por Cuenca.—Alfonso Rovira, diputado por Murcia.—José María Rocafull, diputado por Murcia.—Manuel García Herreros, diputado por la provincia de Soria.—Manuel de Aróstegui, diputado por Alava.—Antonio Alcaina, diputado por Granada.—Juan de Lera y Cano, diputado por la Mancha.—Francisco, obispo de Calahorra y la Calzada, diputado por la Junta superior de Burgos.—Antonio Parga, diputado por Galicia.—Antonio Pagan, diputado por Galicia.—José Antonio López de la Plata, diputado por Nicaragua.—Juan Bernardo Quiroga y Uría, diputado por Galicia.—Manuel Ros, diputado por Galicia.—Francisco Pardo, diputado por Galicia.—Agustín Rodríguez Bahamonde, diputado por Galicia.—Manuel de Luján, diputado por Extremadura.—Antonio Oliveros, diputado por Extremadura.—Manuel Gayanes, diputado por León.—Domingo Dueñas y Castro, diputado por el reino de Granada.—Vicente Terrero, diputado por la provincia de Cádiz.—Francisco González Peinado, diputado por el reino de Jaén.—José Cerezo, diputado por la provincia de Cádiz.—Luis González Colombres, diputado por León.—Fernando Llarena y Franchy,

diputado por Canarias.—Agustín de Argüelles, diputado por el Principado de Asturias.—José Ignacio Beye Cisneros, diputado por Méjico.—Guillermo Moragnes, diputado por la Junta de Mallorca.—Antonio Valcarlos y Peña, diputado por León.—Francisco de Mosquera y Cabrera, diputado por Santo Domingo.—Evaristo Pérez de Castro, diputado por la provincia de Valladolid.—Octaviano Obregón, diputado por Guanajuato.—Francisco Fernández Muñilla, diputado por Nueva España.—Juan José Guereña, diputado por Durango, capital del reino de la Nueva Vizcaya.—Alonso Núñez de Haro, diputado por Cuenca.—José Azuarez, diputado por Aragón.—Miguel Alfonso Villa Gómez, diputado por León.—Simón López, diputado por Murcia.—Vicente Tomás Traver, diputado por Valencia.—Baltasar Esteller, diputado por Valencia.—Antonio Lloret y Martí, diputado por Valencia.—José de Torres y Machy, diputado por Valencia.—José Martínez, diputado por Valencia.—Ramón Giraldo de Arquellada, diputado por la Mancha.—El Barón de Casa-Blanca, diputado por la ciudad de Peñíscola.—José Antonio Sombiola, diputado por Valencia.—Francisco Santalla y Quindós, diputado por la Junta superior de León.—Francisco Gutiérrez de la Huerta, diputado por Burgos.—José Eduardo de Cárdenas, diputado por Tabasco.—Rafael de Zufriategui, diputado por Montevideo.—José Morales Gallego, diputado por la Junta de Sevilla.—Antonio de Capmany, diputado por Cataluña.—Andrés de Jáuregui, diputado por la Habana.—Antonio Larrazabal, diputado por Guatemala.—José de Vega y Sentmanat, diputado por la ciudad de Cervera.—El Conde de Toreno, diputado por Asturias.—Juan Nicasio Gallego, diputado por Zamora.—José Becerra, diputado por Galicia.—Diego de Parada, diputado por la provincia de Cuenca.—Pedro Antonio de Aguirre, diputado por la Junta de Cádiz.—Mariano Mendiola, diputado por Querétaro.—Ramón Power, diputado por Puerto Rico.—José Ignacio Avila, diputado por la provincia de San Salvador.—José María Cauto, diputado por Nueva-España.—José Alonso y López, diputado por la Junta de Galicia.—Fernando Navarro, diputado por la ciudad de Tortosa.—Manuel de Villafañé, diputado por Valencia.—Andrés Angel de la Vega Infanzón, diputado por Asturias.—Máximo Maldonado, diputado por Nueva-España.—Joaquín

—¡Mientes: canalla—rugió Vaoro—ladrón de honras. Sal, sal á que te arranque la lengua y la pisoteen los cerdos!!!

Salen de casa del tío Nelo sin que nadie se atreva á impedirlo.

En las afueras del pueblo se afrontan, cuelgan del brazo las morellanas, sacan al aire las duras y relucientes armas, arquean sobre el lado izquierdo el cuerpo que se cubren con las mantas hechas adargas, lanzan fulgurantes miradas de sus desencajados ojos y blasfemias é imprecaciones espantables de sus contraídos y temblorosos labios; el rechinar de los dientes aumenta lo tremendo y feroz de la salvaje escena; la puñalada del uno la esquivo el otro con ágil y prodigioso salto de tigre.

Llevan ya mucho tiempo en esta lucha obstinada, consumiendo las energías físicas, no las morales, que acrece prodigiosamente la ira que á cada uno producen la resistencia y destreza del contrario.

Al dar Vaoro un salto atrás, tropieza, vacila un instante, aprovecha Tófol el tiempo, lanza una carcajada infernal y hiere á Vaoro; no desmaya éste, antes bien se encoleriza más, la sangre que siente correrle por el pecho le aumenta la rabia y, rápido como un rayo, acomete con más ímpetu y coraje á su mortal enemigo; por la mente de Tófol cruza una idea, sonríe mefistofélicamente y cae al suelo al recibir una tremenda puñalada de su rabioso enemigo.

Al día siguiente, por la mañana, el Alcalde levanta el cadaver de Tófol con el corazón atravesado por la navaja de Vaoro, y los miñones conducen á éste en una camilla, á disposición del Corregidor, al hospital general de Valencia.

III

—Tú debes ser hombre de historia, Dorda; te encuentras en la columna de D. Ramón Cabrera como caído del cielo; nadie sabe de dónde vienes ni á dónde vas; nunca se te ha oído gritar con entusiasmo ¡viva Carlos VI! la misma cara pones cuando corres delante como cuando corres detrás de los cristinos: tan indiferente estabas esta tarde en el Pla del Pou al romper el fuego sobre los descuidados negros, como al rendirse; pero ahora te vemos preocupado y pensativo. ¿Qué te pasa, Dorda, qué te pasa?

Así hablaba un individuo de la partida del tigre del Maestrazgo, dirigiéndose á Vaoro, en una avanzada carlista en las afueras de Godella.

—Tienes razón. Sin que mi vida sea novelesca, ofrece episodios interesantes, entre ellos el que voy á contarte en pocas palabras.

Cuenta, *ché*, que te escuchamos.

—Pues señor: en Masanasa, mi pueblo, había una labradora muy guapa, gloria del término, envidia del azahar por su blancura, de los querubines por su inocencia y de los coros de ángeles por su voz; éramos novios felices como nadie, cuando un chico del pueblo, en una noche del Rosario, me dijo al oído lo que no puedo olvidar, aunque daría media vida porque se borrara de mi memoria; desvariado, loco, con un volcán en la cabeza y el infierno en el corazón, desafié á un rival que, despechado, quería robarme la honra y la novia; reñimos, me hirió, le maté.

—Y al soplón, ¿qué le hiciste?

—Nada. Antes de llegar á mi barraca me desmayé; luego, los odores me condenaron á dieciocho años de trabajos; allí supe que Toneta se había casado con el maldito chismoso, y juré vengarme.

—¡Hiciste bien! ¡Véngate, ya que por él te perdiste y te quedaste sin novia!

—Sí. Me vengaré, y pronto; mañana mismo.

—¿Cómo?

—Entre los prisioneros del Pla del Pou está el marido de mi novia: por milagro se ha escapado de la matanza de esta tarde; pero á mi instancia mañana se le fusilará por *nacional*, y yo me he presentado voluntario para volarle los sesos.

¡Bien, valiente! Mátale por la boca.

FEDERICO LATORRE Y RODRIGO.

(Continuara).

Crónica.—Información.

Según afirma nuestro colega *El Imparcial* de Madrid, en el número correspondiente al 22 del actual, ha sido

preso en Barcelona, á petición del Gobernador de Castellón de la Plana, D. Cristóbal Layrón, Gerente de la Compañía de Seguros *La Vida*, por irregularidades y defectos cometidos en la administración de dicha Sociedad.

Estaba en lo firme LA IDEA cuando en uno de sus últimos números sostenía que se había explotado la credulidad pública.

Quedan avisados los imponentes de esta capital y su provincia, porque la catástrofe se ha venido encima rápidamente, y es necesario que en el concurso de acreedores demuestren su personalidad para defender sus intereses.

La conferencia de anoche en el Casino Republicano, estuvo á cargo de D. Blas Yela.

Parece que hay guardas municipales que tan mal *guardan* las armas de que están dotados, que se les escapa el proyectil en perjuicio de algún pastor cabrero.

Si con este escape querían legitimarse derechos municipales, menos mal, pero ¿y si con el disparo quería justificarse la exacción de algunas pesetas que no iban en provecho del Erario municipal y tal vez algún encorno de persona á persona?

Habría entonces que advertir al guarda, que la representación del Ayuntamiento de Toledo, no está al servicio de las malas pasiones.

El 17 del actual ha fallecido el ilustrado oficial de Hacienda, D. Emilio Sarabia Rodríguez.

La pérdida de nuestro amigo ha sido sentida por gran parte de la población porque á ello le hacían acreedor sus aptitudes.

Lamentamos la desgracia y enviamos el pésame á la desconsolada viuda y demás familia.

* * *

El mismo día dejó de existir D.^a Vicenta Bargas y Mayorga.

Á sus parientes, y especialmente á su sobrino nuestro amigo y correligionario D. Vicente González Vargas, damos el más sentido pésame.

Continuando la serie de denuncias útiles á la Alcaldía, rogamos fijé su atención en la plaza de Valdecaeros, que siendo una de las más amplias de esta población, carece por completo de aceras. Su pavimento es térreo y por consiguiente mal afirmado, hallándose expuesto á las alteraciones que producen las lluvias.

Bien merece tal plazuela el acerado y empedrado que son de precepto.

Nuestro querido colega local *El Día*, llama la atención acerca de la importancia que puede tener para la clase la asociación de la prensa toledana.

Escasa ésta en número, debe al fin y al cabo ser una ponderación legítima de lo que la opinión pública pide y necesita, y dejando á un lado adjetivos, deben entenderse para fines comunes los periódicos profesionales, los políticos y los indiferentes.

Dispuesta está LA IDEA á secundar toda iniciativa útil, venga de quien venga; pero conviene ante todo que los periódicos locales se entiendan como gremio y no presen sus columnas á la invasión de ideas y personas que más tienden á dividirla y fraccionarla que á unirla y fortalecerla.

De todos modos, dispuesto está nuestro modesto concurso.

Parece que la función teatral dada en beneficio del Ayuntamiento en la pasada semana, ha producido 1.500 pesetas aproximadamente de beneficio.

La cantidad es relativamente escasa, pero así y todo puede dársela un destino conveniente, obediendo á un plan racional de obras que, á la vez que den ocupación á los obreros, respondan á las necesidades de la población.

Es asunto que la Alcaldía debe resolver informándose en el criterio de la utilidad y necesidad.

Los dependientes del Municipio no deben ser servidores de ninguna empresa particular que se explota en las plazas públicas. Decimos esto para que se aperciba el guarda de la plaza de Ayuntamiento.

Se lamentan los socios del Ateneo de Madrid y de la Academia de Ciencias morales, de las dificultades pecuniarias que se oponen á los turistas para visitar nuestra Catedral y los tesoros artísticos que encierra.

Vale que dichos señores hacen todo género de salvades en cuanto al Ayuntamiento, la ciudad en conjunto y los particulares; pero así y todo hemos de lamentarnos de que el arte gótico y el del renacimiento sean innascesibles en Toledo para su estudio á todo el que no va provisto de numerario en el bolsillo, siquiera lleve ideas grandes en la imaginación, provechosas para la generalidad.

Nada perdería el Cabildo en suprimir ó disminuir lo que en la actualidad resulta una traba por el exceso de precio para los visitantes de nuestra Catedral, archivo del arte arquitectónico, aunque así no esté declarado oficialmente: basta.

Han llegado á nosotros las quejas de muchos vecinos de esta población, que necesitados de la cédula personal, no han podido adquirirla porque el encargado de la expedición se niega á ello, si á la vez no adquiere el cabeza de familia las cédulas de su cónyuge y demás individuos necesitados de ellas.

Teníamos entendido que la cédula de vecindad es un documento personalísimo, y que sólo encerraba la obligación individual de adquirirla.

Hay muchos que desgraciadamente gastan su único dinero en el documento justificativo de su personalidad, con el propósito de realizar operaciones, negocios ó actos oficiales indispensables á su vida, pero queda este propósito entorpecido por el procedimiento que en Toledo se sigue para la expedición de cédulas, y que consiste en no dar individualmente la del cabeza de familia, sino colectivamente las de todos los que en su casa la necesitan.

El procedimiento es absurdo y perjudicial, porque siempre quedaría abierta á la Administración de Hacienda la vía de apremio, y con su tolerancia facilitaría transacciones y cambios útiles al Estado y á los particulares.

Se ha cerrado el Congreso Hispano-americano, y según dice desde Madrid la persona que nos había encargado la recepción y acompañamiento de los congresistas, el viaje de éstos á esta capital se suspende ó aplaza por dificultades del momento.

Lo sentimos, porque Toledo, dentro de su modestia, hubiera demostrado á los sudamericanos, que aquí late como más grande el concepto de humanidad, pero también palpita el espíritu de raza que obliga á ellos y á nosotros á una inteligencia común y provechosa.

Por faltas graves cometidas en el cumplimiento de su deber, ha sido declarado cesante por la Alcaldía, el guarda municipal Victorio Rubio (a) *Corneta*.

Parece que existe el propósito muy justo de respetar en sus cargos á los guardas rurales que lo merezcan, pero limpiar dicho servicio de gente que no cumpla su obligación.

Aplaudimos la determinación.

En la pasada semana ha continuado la campaña contra el pan falto de peso.

Buena falta hace.

Acompañado de su distinguida señora ha visitado esta población D. Eduardo Lembecke, Delegado del Perú en el Congreso Hispano-americano.

Se le ha atendido con la cortesía á que es acreedora tan distinguida familia.

La Sociedad Arqueológica Toledana, celebra mañana domingo, á las siete de la noche, una velada extraordinaria para conmemorar el aniversario de su fundación, en el Salón de Concilios en el Palacio Arzobispal.

Tanto el Casino Republicano como nuestro semanario, han sido atentamente invitados por el Sr. Presidente y asistiremos al acto.

Damos las gracias á D. Juan Moraleda y Esteban.

Teatro de Rojas.

El estreno de la comedia de los hermanos Quintero *Los Galeotes*, ha sido el *acontecimiento teatral* de la semana, y digo acontecimiento pues creo pueda merecer tal título la representación de una obra recientemente estrenada en Madrid y que viene precedida de justa fama.

Yo acudí al teatro con el convencimiento de que iba á ver una *cosa buena*, pero nunca me pude figurar (dispénsenme los Quintero) que fuera lo que son *Los Galeotes*, en cuya obra se han excedido á sí mismos.

La comedia es un *pedazo* de vida tan hábilmente estudiado que, sin necesidad de situaciones traídas por los cabellos ni inútiles recusos de *guardarroquia*, mantiene el interés durante los cuatro actos.

La característica de *Los Galeotes* es la sencillez. Sus autores, con un asunto sumamente sencillo, han hecho *mucho*, y esto es, para mi gusto, el principal mérito de la comedia.

La obra no fué todo lo aplaudida que debiera, ni aun el final del segundo acto, tan natural y tan nuevo; pues nada, ¡ni por esas! En cambio, si el acto hubiera terminado, no con la lectura del *Quijote*, sino *arrancándose Don Miguel* por unas *soleares* acompañadas por *Feremias*, entonces *el delirio*, ¡qué de aplausos y subir y bajar el telón!, me lo estoy figurando. ¡Oh, el buen gusto!

La interpretación no pudo ser más completa, pues todos los artistas, en sus respectivos papeles, cumplieron acertadamente su misión, distinguiéndose las señoras Monreal, Rustani y Garzón y los Sres. Miralles, Fornoza, Ramos y Gómez, sobre todo este último, que fué el coloso de la noche.

El domingo por la tarde se pusieron en escena *La jerezana* (estreno) y *El crimen de la calle de Leganitos*, y por la noche *Los Galeotes* y *Juan José*; en esta última obra el trabajo de las Sras. Monreal, Agosti y Rustani y de los Sres. Fornoza, Escobar y Molina, es lo único que merece especial mención.

El martes tuvo lugar el beneficio de la primera actriz D.^a Margarita Monreal, representándose la comedia de Miguel Echegaray, *Meterse á redentor*, en la que la beneficiada desempeñó el papel de *Trinidad* como una verdadera artista. A continuación se estrenó un monólogo escrito expresamente para la Sra. Monreal, por D. Federico Lafuente, titulado *Margarita*, siendo aplaudidos actriz y autor que fue llamado á escena al final.

Lo que es verdaderamente de lamentar, es lo poco numeroso del público que aplaudió á la Sra. Monreal en la noche del martes.

La preciosa comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, *El padrón municipal*, dió fin á la velada.

El jueves se verificó el beneficio de D. Julio Escobar, poniéndose en escena *El bajo y el principal* y *La reja*, siendo en ambas obras el Sr. Escobar muy aplaudido.

Esta noche, beneficio de D. Carlos Miralles, con *El soldado de San Marcial* y el estreno del juguete cómico debido á su pluma, *Pasar las de Cain*.

Le deseamos éxito, como actor y como autor.
JORGE.

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor
Comercio, 57, y Sillería, 15.

LA ALBERQUILLA

7 — PLAZA DEL SOLAREJO — 7
TELÉFONO NÚM. 69

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y en particular á los señores abonados que no se les pudo admitir por falta de leche, que desde esta fecha cuenta con más vacas en producción, y por tanto, se admiten nuevos abonados.

Para mayor garantía de los abonados, se marcan las botellas, y de este modo usan siempre las mismas y pueden limpiarlas á su gusto.

Precios.—Medio litro, 30 céntimos.—Desde dos litros, rebaja del 5 por 100.

Para abonos de mayor cantidad, rebaja convencional.

EN LA ALPARGATERÍA Y CORDELERÍA DE

GARIJO

ZOCODOVER, 10, JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL
SE VENDE

harina de flor para los puches, harina de gabanos para purés, de almortas para gachas, de maíz, de almidón, de arroz, de patatas, de lentejas, de habas, de judías, de centeno y semillas de todas clases; alpiste, mijo, judías y garbanos de 1.^a de Castilla, á 1.²⁰ el kilo.

TRAMILLA NEGRA PARA ALFOMBRAS
ZOCODOVER, 10, JUNTO AL CAFÉ IMPERIAL

SOBRESTANTES—TABACALERA—ADUANAS

CORREOS Y TELÉGRAFOS

COMERCIO

REPASO DEL BACHILLERATO

DIRECTORES

D. Hermenegildo de Bonis,

Oficial 1.^o de Administración Militar.

D. Adolfo Aragonés,

Ayudante de Obras Militares.

Auxiliados por otros profesores de reconocida ilustración.

HONORARIOS 25 PESETAS

Biblioteca, aparatos, ejercicios prácticos, campo y gabinete.

SAN^a EULALIA, 13, 2.^o

Todas estas carreras son muy á propósito para los estudiantes que tengan hecha la preparación para academias militares.

SE VENDEN

muebles pertenecientes á un café. Hay mesa de billar y piano.—Lechuga, 8, Toledo.

D. JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
SUSTITUTO DE DON LORENZO NAVAS

Gestiona toda clase de asuntos judiciales.

Los poderes y nombramientos se extenderán siempre á favor del Sr. Navas.

San Juan Bautista, 6.—TOLEDO.

DROGUERÍA

DE

BENITO RIVAS

33, Comercio, 33

COLONIA IMPERIAL

higiénica, suave, olorosa.

RON QUINA IMPERIAL

superior para la higiene del cabello. Frascos de uno, medio, cuarto y octavo de litro.

Drogas, productos químicos, alcaloides, pinturas de todas clases, barnices y brochas.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS

COMERCIO, 33.—TOLEDO

ACEDIAS, FLATO, DOLOR DE ESTOMAGO

desaparecen con los polvos digestivos de la Unión Médico-Farmacéutica.

TRES PESETAS CAJA

DOLOR DE HIJADA, IRREGULARIDAD Ó ESCASEZ EN LAS REGLAS

se corrige con las píldoras hematógenas de la Unión.

DOS PESETAS FRASCO

INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA

se evitan con el Elixir reconstituyente de la Unión.

DOS PESETAS FRASCO

Se vende en todas las Farmacias: depósitos, Santos, Plata, 23, y Valiño, Hombre de Palo, 19.

AGENCIA DE ENCARGOS

La establecida por D. Jesús Carrillo, se compromete á realizar con esmero y rapidez cuantos encargos se le confien entre Toledo y Madrid y viceversa, garantizando los extravíos; tiene su domicilio Cuesta de Pajaritos, 7, y Madrid, Leganitos, 5, portería; Humilladero, 3, cerrajero, y Caballero de Gracia, 58, tienda.

Se hace el traslado de muebles por carretera ó ferrocarril.

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE «LA DELICIOSA» DE MADRID

RECOLETOS, 15—TOLEDO—TELEFONO 60

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.

Triunfo del agua de Seltz entre todas sus similares.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

Pedir siempre el Agua de Colonia de

BERMEJO

frasco de uno, medio y cuarto de litro.

Preparado con esencias finas y destilado; medicinal para la vista; es muy higiénico perfumar con ello el agua al lavarse.

De venta en las perfumerías, droguerías y farmacias.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia del autor, Mayor, 46.—Madrid.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Pecaríamos de injustos si no manifestásemos públicamente nuestro agradecimiento á la Sociedad de Seguros

LA URBANA

y á su agente en Toledo D. JULIAN MORALES DÍAZ, por la facilidad y prontitud en que ahora y siempre ha tenido el cumplimiento de sus compromisos, abonando á la Red el importe de los siniestros ocasionados por las tormentas.

A dicha sociedad, pues, por reconocimiento, y al público en general por los favores que nos dispensa, serviríamos siempre con mucho gusto en cuantos servicios pida á la

RED TELEFONICA DE TOLEDO

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2.⁵⁰ pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.